

Página 1 de 6 568784949	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No2**No. GS 2023-****DEUIL**

Neiva, 7 de septiembre de 2023

Mayor

JOSE FERNANDO LEON AGUDELO

Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.2
Neiva**ASUNTO:** informe de supervisión del contrato No. 85-7-20018-23**TIPO DE INFORME****PERIÓDICO** ☒ **O FINAL** ☐**Periodo del informe de supervisión**

Desde	01-08-2023	Hasta	31-08-2023
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-028158 DEUIL del 21-03-2023, el señor (a) Mayor JOSE FERNANDO LEON AGUDELO, obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.2, nombró como supervisor del contrato al señor (a) SM-12 OSIRIS VARGAS ROJAS.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 05
 - Informe de supervisión del mes MARZO 2023 presentado mediante comunicación oficial No. GS 2023-006483 REGI2
 - Informe de supervisión del mes ABRIL 2023 presentado mediante comunicación oficial No. GS 2023-006484 REGI2

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
3 Informe de supervisión del mes MAYO 2023 presentado mediante comunicación oficial No GS 2023-055415 DEUIL		
4 Informe de supervisión del mes JUNIO 2023 presentado mediante comunicación oficial No GS 2023-066071 DEUIL		
5 Informe de supervisión del mes JULIO 2023 presentado mediante comunicación oficial No GS 2023-075979 DEUIL		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	85-7-20018-23
Objeto del Contrato / Instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TERAPIA DE INTEGRACION SENSORIAL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD MENTAL Y ALTERACIONES DE CONDUCTA PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIOINAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 2.
Contratista	ASTRID JIMENA RODRIGUEZ
Representante legal	ASTRID JIMENA RODRIGUEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 15.600.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	\$0.00
Valor total del contrato u orden de compra	\$15.600.000,00
Plazo de ejecución inicial	9 meses y 9 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	21-03-2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31-12-2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	
Prorrogas	
Otros	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		

El contratista cumple con todas las obligaciones y horas contratadas en el presente contrato.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Es obligación del contratista cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral en los términos del artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 "Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliarla protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo" en concordancia con las leyes Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, Ley 797 de 2003, Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007 modificada por el Artículo 36 del Decreto 126 de 2010 y Ley 1562 de 2012 lo cual se constituirá en requisito previo para cada uno de los pagos pactados; siempre y cuando el plazo del contrato sea superior a tres (3) meses. De acuerdo con el artículo 1º de la Ley 828 de 2003, el incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé el cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora. Cuando durante la ejecución del contrato se observe la persistencia de este incumplimiento, por cuatro (4) meses la entidad estatal dará aplicación a la cláusula excepcional de caducidad administrativa.	X		Anexo reporte de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y demás a cargo del contratista
2	Contribuir con el desarrollo del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica Deuil de la Regional de Aseguramiento en Salud No.2, donde preste sus servicios, revisando y mejorando los procesos de atención a fin de ofrecer un servicio eficiente y de calidad a los usuarios.	X		
3	Colaborar y propender por el cuidado de los recursos de la entidad (Físicos, Técnicos y Económicos) incluida la propiedad intelectual y derechos de autor, y elementos entregados por el ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEUIL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No2, para la debida ejecución de las actividades convenidas y a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes a los contratados y a devolverlos a la Institución a la terminación del presente contrato. Así mismo, se responsabiliza de los daños o pérdida que sufran estos, a excepción del deterioro natural por el uso, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 2202, 2203, 2204 del Código Civil, pero no será responsable en los eventos de Caso Fortuito y Fuerza Mayor.	X		
4	Los bienes que entregue la Entidad al CONTRATISTA para el desarrollo de las tareas objeto del presente contrato, se hará mediante inventario, el cual tendrá fecha de suscripción la misma en que se inicie el contrato.	X		
5	Colaborar con los entes de control de la entidad o del Estado cuando así se requiera.	X		
6	Ejercer su profesión con moral y ética.	X		
7	Apoyar cuando sea necesario o lo disponga LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No2 a los profesionales de planta en los comités asistenciales, académicos y administrativos de casos especiales en las funciones administrativas que lleve a cabo el ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEUIL para los cuales sea designado, asumiendo con responsabilidad y ética profesional sin perjuicio del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	X		
8	Rendir los informes que la Dirección de Sanidad y el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica Deuil de la LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No2 requiera dentro de los plazos determinados.	X		
9	Aplicar el conocimiento profesional en las actividades a desarrollar, emitir conceptos que se requieran.	X		
10	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios.	X		

Página 4 de 6		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				
	de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.			
11	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en tramientos que puedan presentarse.	X		
12	Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL, DIRECCIÓN DE SANIDAD - LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No2, pacientes y demás personas con que tenga relación con ocasión de la prestación del servicio, observando la moral y las buenas costumbres.	X		
13	Dentro de los Cinco (5) días hábiles antes de la fecha de terminación del contrato, el Contratista deberá presentar al supervisor del mismo un informe consolidado sobre todas las actividades desarrolladas durante el término de su ejecución, así mismo hará entrega de los bienes inventariados para el desarrollo de las tareas del objeto contractual.	X		
14	El contratista se compromete a realizar las actividades propias para las que fue contratado dando cumplimiento a la normatividad y leyes vigentes de carácter general e interno que guarden relación con el Sistema de Gestión Integral (MECI, CALIDAD Y SISTEDA).	X		
15	Atención a usuarios del subsistema de Salud de la Policía Nacional en el servicio de medicina general.	X		
16	Presentar a la coordinación médica y Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica Deuil las macro agendas mensuales y en caso de alguna modificación dar a conocer por escrito con 8 días de anticipación al Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica Deuil.	X		
17	Cumplir con lo estipulado en el Instructivo 022 del 17 de agosto de 2012 "GUÍA DE UNIFORMES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVO DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL", en lo relacionado al porte y pulcritud del uniforme asistencial.	X		
18	Desarrollar y dar cumplimiento según sea el campo de aplicación a la Resolución No. Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST", normatividad que tiene por objeto establecer los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para las personas naturales y jurídicas señaladas en el artículo 2º de este Acto Administrativo.	X		
19	El oferente se compromete a prestar el servicio siempre y cuando el usuario presente los siguientes requisitos: Boletín de AUTORIZACIÓN Firmado por el profesional y el usuario, orden médica, copia del documento de identidad, copia del carnet policial, <u>(TENER EN CUENTA QUE EL BOLETIN DE AUTORIZACION TIENE VIGENCIA 30 DIAS, BOLETIN VENCIDO NO SERA PRESTADO EL SERVICIO Y PUEDE SER OBJETO DE GLOSA)</u> .	X		
20	Al finalizar el contrato, el Oferente deberá realizar una evaluación del proceso terapéutico, en comparación con la valoración inicial y entregar el informe de cierre, que permita identificar y evidenciar el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas, en relación con el plan de tratamiento inicial, generando recomendaciones a la familia y al Equipo Interdisciplinario de Rehabilitación.	X		
21	El oferente deberá recibir, tramitar y solucionar de manera diligente las quejas, no conformidades o sugerencias que se presenten en desarrollo de la prestación de servicios a los usuarios y aplicar las acciones de mejora pertinentes, atendiendo en todo caso las recomendaciones formuladas por el contratante cuando a ello hubiere lugar y entregando un informe al Supervisor del Contrato.	X		
22	El oferente deberá responder por los eventos adversos que surjan en desarrollo de la prestación del servicio asistencial que afecten a usuarios del contratante y comunicar dentro de un término prudencial, no superior a 48 horas, la ocurrencia de los mismos.	X		
23	El oferente se obliga a dar cumplimiento a las normas ambientales expedidas por los organismos competentes en el territorio Nacional; los insumos contaminantes y/o peligrosos deben cumplir con toda la normativa ambiental y de prevención de riesgos aplicable, protegiendo la salud humana y el ambiente mismo.	X		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
CUMPLE CON EL OBJETO CONTRACTUAL	Si	

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. De acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. Orden de pago
01 del 11-04-2023	\$1 646 500	21-03-2023 al 31-03-2023	\$1 646 500	Cuenta cobro 01	\$1 646 500	\$0,00	173541023
02 del 19-05-2023	\$1 440 600	01-04-2023 al 30-04-2023	\$1 440 000	REGI2 241	\$1 440 600	\$0,00	179626423
03 del 06-06-2023	\$1 372 000	01-05-2023 al 31-05-2023	\$1 372 000	REGI2 265	\$1 372 000	\$0,00	207962623
04 del 06-07-2023	\$1 097 600	01-06-2023 al 30-06-2023	\$1 097 600	REGI2 295	\$1 097 600	\$0,00	219211323
05 del 02-08-2023	\$1 646 400	01-07-2023 al 31-07-2023	\$1 646 400	REGI2 325	\$1 646 400		Pendiente de pago

Se relacionan facturas con orden de pago.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (159) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (120) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Regional de Aseguramiento en Salud No2, se obliga a pagar el valor del presente contrato al Contratista, de acuerdo a las consultas realizadas en el mes AGOSTO 2023, las cuales fueron por un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$2.469.600,00) M/LEGAL.

El pago se realizará dentro de los quince (15) días calendario una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión y ARL, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, informe de actividades junto con los documentos requeridos por la Unidad Prestadora de Salud Huila, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

b. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$15.600.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$9.672.700,00	62%
Valor total facturado	\$9.672.700,00	62%
Valor facturado pendiente de pago	\$4.116.000,00	26,3%
Valor pagado	\$5.556.700,00	35,6%
Valor pendiente de entrega	\$5.927.300,00	38%

c. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones GLOSA	No. orden de pago
06 del 06-09-2023	\$2.469.600	01-08-2023 al 31-08-2023	\$2.469.600	RE-102-354	\$2.469.600		Pendiente de pago

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)**5. RECOMENDACIONES**

Cumple con las condiciones requeridas en el contrato.

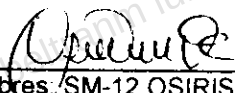
6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma



Grado y Nombres: SM-12 OSIRIS VARGAS ROJAS

Cargo: Coordinadora Rehabilitación ESPCO-GASIS

Supervisor Contrato u orden de Compra No.85-7-20018-23

Correo electrónico: osiris.vargas@correo.policia.gov.co

Página: 1 de 2		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0021		PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS			
Fecha: 12-03-2021					
Versión: 5					

Radicado GECOP No. _____		N/A	
Estado: _____		N/A	
Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta: _____		N/A	
Cargo del funcionario: _____		N/A	

No. SISCO: 484714		TURNO No. (Conservativo Anual: DINAL) N/A	
No. CONTRATO: 85-7-20018-23		No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN): _____	
VALOR PAGO: \$ 2,469,600.00		FECHA DE RECIBIDO: 06-09-2023	
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR: N/A		NUMERO DE RADICADO SIIF: _____	
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO REG2 354		CONTRATISTA: ASTRID JIMENA RODRIGUEZ	
		NIT DEL CONTRATISTA: 55166364	

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

- EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO
 SI _____ NO ☒
- EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO
 SI _____ NO ☒
- LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO
 SI _____ NO ☒

ENDOSADA A: BENEFICIARIO NOMBRE: _____ NIT: _____ IDENTIFICACIÓN DEL TERCERO (ESIONARIO DEL BENEFICIARIO DEL PAGO): N/A

CUENTA BANCARIA: _____ N/A

- NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) _____
- CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) ☒
- FACTURA ORIGINAL: ☒
- CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 04/09/2023 ☒
- NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: N/A
- NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): N/A
- APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRORROGA PUBLICADA EN SECOP ☒
- CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES, PUBLICADOS EN SECOP ☒
- COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA ☒
- ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, PUBLICADO EN SECOP N/A
- CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP N/A
- DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL), PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, ☒

OBSERVACIONES: _____

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF ☒ SI ☒ NO _____


PT. ERWIN MAURICIO CHATE LOZADA
RESPONSABLE CENTRAL DE CUENTAS RASES No. 2

Página: 2 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021		
Version: 5	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO		
POSTERIOR (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____		REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI _____ NO _____
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		
FIRMA _____		
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____	Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____	

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Neiva 06/09/2023	
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 2	
Tipo de contrato	Tipo de contrato Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo	Marque el tipo de contrato X
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	85-7-20018-2023	
Constancia de recibido No.	06	
Contratista:	ASTRID JIMENA RODRIGUEZ PERDOMO	
NIT del contratista:	55166964	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TERAPIA DE INTEGRACIÓN SENSORIAL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD MENTAL Y ALTERACIONES DE CONDUCTA PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 2.	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$13 600 000,00	
Plazo de ejecución:	31-12-2023	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA	
Lugar de ejecución y/o entrega	SE PRESTARAN EN LAS INSTALACIONES DEL CONTRATISTA EN LA CIUDAD DE NEIVA -HUILA.	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO ___X___	NO APLICA	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SM-12 OSIRIS VARGAS ROJAS Coordinadora Rehabilitación ESPCO GASIS	

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	EL PERIODO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Del: 31/07/2023 Al: 31/08/2023						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	RASES	16	SERVICIOS DE SALUD HUMANA - SERVICIOS TERAPIAS ESPECIALES	\$ 2.469.600,00	\$ 2.469.600,00	\$ 0,00	\$ 2.469.600,00
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	VR. GLOSA INICIAL	VR. A PAGAR
REG2 354	06/09/2023	\$2.469.600,00	\$0.00	\$2.469.600,00
TOTAL		\$2.469.600,00	\$0,00	\$2.469.600,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista cumplió con Consultas y atenciones terapéuticas programados del mes de JULIO- AGOSTO 2023 y soporta la documentación exigida por la entidad

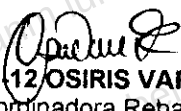
No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI No	Observaciones y Evidencias
1	Cumplir con el objeto contractual.	SI	
2	El oferente GARANTIZA que cuenta con CERTIFICADO de habilitación ante Secretaría Departamental de Salud para la prestación de servicios en salud, habilitados para la prestación de servicios en REHABILITACIÓN. Según Resolución 3100 de 2019.	SI	
3	El oferente deberá GARANTIZAR la atención de los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Huila en sus instalaciones, en un lapso máximo de tiempo para la prestación del servicio de 2 <u>días</u> de realizarse la solicitud.	SI	
4	El oferente deberá certificar por escrito que no se encuentran relacionados en el registro único de infractores ambientales R.U.I.A.	SI	
5	El oferente BRINDARÁ atención a los usuarios en horarios de 8:00 a 12:00 y de 2:00 a 6:00 de lunes a	SI	

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	viernes		
6	El oferente dará a conocer el Modelo de prestación de servicios definido por el prestador	SI	
7	El oferente deberá demostrar con CERTIFICADOS de que los profesionales en Terapia Física y Ocupacional y lenguaje cuentan con entrenamientos en terapia conductual por parte de la entidad a contratar.	SI	
8	El oferente se compromete a prestar el servicio siempre y cuando el usuario presente los siguientes requisitos: Boletín de AUTORIZACIÓN Firmado por el profesional y el usuario, orden médica, copia del documento de identidad, copia del carnet policial, <u>(TENER EN CUENTA QUE EL BOLETIN DE AUTORIZACIÓN TIENE VIGENCIA 30 DÍAS, BOLETÍN VENCIDO NO SERÁ PRESTADO EL SERVICIO Y PUEDE SER OBJETO DE GLOSA).</u>	SI	
9	Al finalizar el contrato, el Oferente deberá realizar una evaluación del proceso terapéutico, en comparación con la valoración inicial y entregar el informe de cierre, que permita identificar y evidenciar el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas, en relación con el plan de tratamiento inicial, generando recomendaciones a la familia y al Equipo Interdisciplinario de Rehabilitación.	SI	
10	El oferente deberá recibir, tramitar y solucionar de manera diligente las quejas, no conformidades o sugerencias que se presenten en desarrollo de la prestación de servicios a los usuarios y aplicar las acciones de mejora pertinentes, atendiendo en todo caso las recomendaciones formuladas por el contratante cuando a ello hubiere lugar y entregando un informe al Supervisor del Contrato.	SI	
11	El oferente deberá responder por los eventos adversos que surjan en desarrollo de la prestación del servicio asistencial que afecten a usuarios del contratante y comunicar dentro de un término prudencial, no superior a 48 horas, la ocurrencia de los mismos.	SI	
12	El oferente se obliga a dar cumplimiento a las normas ambientales expedidas por los organismos competentes en el territorio Nacional; los insumos contaminantes y/o peligrosos deben cumplir con toda la normativa ambiental y de prevención de	SI	

Página 4 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	riesgos aplicable, protegiendo la salud humana y el ambiente mismo.		
13	El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo."	SI	



SM-12 OSIRIS VARGAS ROJAS
Coordinadora Rehabilitación ESPCO- GASIS

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o Documento Equivalente.

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2

REG2 354

Nit:	900.419.719-1	Dirección:	CRA 22 SUR No. 26a-21
Teléfono:	038-8630065 ext. 6419	Correo Electrónico:	deuil.upres-cue@policia.gov.co
DEBE A			
C.C./NIT.:	55,166,364	de	NEIVA
Tel.:	3158108955	Dirección:	CRA 17 No 6-33 B/ Calixto
No. Contrato:	85-7-20018-23	Fecha Inicial Contrato:	21-03-2023
Mes Facturado:	JULIO-AGOSTO	Vigencia:	2023
La Suma de:		Fecha Terminación Contrato:	31-12-2023
		Total Hora Mes:	N/A
		Periodo Certificado Mes:	31/07/2023 al 31/08/2023
		Valor Total del Contrato:	\$ 15,600,000.00
		Profesión:	TERAPEUTA OCUPACIONAL
		Ciudad:	NEIVA
		Periodo Certificado Mes:	31/07/2023 al 31/08/2023
		Valor Total del Contrato:	\$ 2,469,600.00

PERTENEZCO AL RÉGIMEN DE TRIBUTACIÓN

RÉGIMEN ORDINARIO		RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN	
SI		NO	

Certifico bajo la gravedad de Juramento, para efectos previstos en el Estatuto Tributario en materia de Impuesto de Renta, y dentro de la ejecución del contrato por prestación de servicios en desarrollo de mi profesión, que pertenezco a la siguiente cédula.

RENTA DE TRABAJO	SI	HONORARIOS	NO
------------------	----	------------	----

Me someto al Artículo 383 "Tabla de Retención en la Fuente para Ingresos Laborales Gravados" del Estatuto Tributario.	SI	Estoy obligada (o) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (2022)	SI
---	----	--	----

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	REG2	354	Tipo:	OTRO DOCUMENTO DE COBRO	Fecha Expedición:	06-09-2023
---------	------	-----	-------	-------------------------	-------------------	------------

CUENTA BANCARIA

Numero Cuenta:	6912034607	Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA SA	Tipo:	AHORRO	Estado:	Activa
----------------	------------	--------	-------------------------	-------	--------	---------	--------

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

RANGOS A PAGAR		REGISTRO VALORES PAGADOS POR EL CONTRATISTA	
Base Cotización:	40%	\$ 1,160,000.00	N/A
Aporte Salud:	12.5%	\$ 145,000.00	Administradora
Aporte Pensión:	16%	\$ 185,600.00	SANITAS
Aporte ARL:	2.436%	\$ 26,257.60	COLFONDOS
TOTAL		\$ 358,857.60	POSITIVA
Mes Pagado SSSI	AGOSTO	No. Planilla	4515676681
		Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA):	SOI

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TERAPIA DE INTEGRACION SENSORIAL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD MENTAL Y ALTERACIONES DE CONDUCTA PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 2

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SM12 OSIRIS VARGAS ROJAS	COORDINADORA DE REHABILITACION UPRES HUILA
---	--------------------------	--

Astrid Jimena Rodriguez
ASTRID JIMENA RODRIGUEZ
C.C. 55,166,364

FORMATO No. 7
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
(Administrativo)

06-09-2023

Desde			Hasta		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
31	07	2023	31	08	2023

COORDINADORA DE REHABILITACION UPRES HUILA

CUENTA COBRO	FECHA CUENTA	FECHA PRESTACION SERVICIO	NOMBRE PACIENTE	IDENTIFICACION PACIENTE	CANTIDAD	SERVICIO PRESTADO	VALOR SESION	IVA	TOTAL FACTURA
04	06-09-2023	01/08/2023	THIAGO ANDRES ESQUIVEL	1076515055	8	TERAPIAS SENSORIALES	\$ 68,600.00	\$	\$ 548,800.00
04	06-09-2023	01/08/2023	EMMANUEL BONILLA POLANCO	1077250362	8	TERAPIAS SENSORIALES	\$ 68,500.00	\$	\$ 548,800.00
04	06-09-2023	31/07/2023	IKER ALEJANDRO QUITIAN	1117945032	12	TERAPIAS SENSORIALES	\$ 68,600.00	\$	\$ 823,200.00
04	06-09-2023	01/08/2023	ANDRES MAURICIO DIAZ	1201473054	8	TERAPIAS SENSORIALES	\$ 68,600.00	\$	\$ 548,800.00
TOTAL							\$	\$	\$ 2,469,600.00

1000

تاریخ: ۱۳۹۵/۰۵/۰۱

00:362551
110263 PLEA REC8A000
04/09/2023 16:53:05
997678
55166364
ASTR810
RODRIGUEZ
NNA
CIBOLA DE CIUDADANIA
3158108955
4515676681
2023/08
00:000000

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
ORDEN DE SERVICIO

9412494637